

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	
Fecha de Emisión: 23-05-2019	Efectivo: 23-05-2019
Clave: DEPFRH-LEETG-01	Vigencia: 2 años

Procedimiento para el otorgamiento de Mención Honorífica

ELABORADO POR:

Nombre y firma	Cargo
 Dra. Norma Yolanda Hernández Saavedra	Directora de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos

REVISADO POR:

Nombre y firma	Cargo
 Dra. Elena Palacios Mechetnov	Presidenta de la Academia de Acuicultura
 Dr. Luis Felipe Beltrán Morales	Presidente de la Academia de Ecología de Zonas Áridas
 Dr. Leonardo Huato Soberanis	Presidente de la Academia de Biología Marina
 Dr. Felipe de Jesús Ascencio Valle	Presidente de la Academia de Biotecnología
 Dra. Lilia Alcaraz Meléndez	Presidenta de la Academia de Ciencias Agrícolas

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	
Fecha de Emisión: 23-05-2019	Efectivo: 29-05-2019
Clave: DEPFRH-POMH-01	Vigencia: indefinido

Contenido

1. CONSIDERACIONES	3
2. OBJETIVO	4
3. FUNDAMENTO LEGAL.....	4
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
5. RESPONSABILIDADES.....	5
6. ANEXOS.....	7

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' at the top, a signature 'D.', a signature 'S.F.', a circled signature 'C.', and a signature 'H.C.' at the bottom.]

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	
Fecha de Emisión: 23-05-2019	Efectivo: 29-05-2019
Clave: DEPFRH-POMH-01	Vigencia: indefinido

1. CONSIDERACIONES

Derivado del proceso de evaluación para reingreso vigente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales (MUMPRN, clave PNPC 000526) al que se sometió el programa en junio-octubre del 2017, y de las observaciones y recomendaciones recibidas por el Comité de Pares desde la recepción del dictamen, la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos dio informe a las instancias competentes (Dirección General, Dirección de Gestión Institucional, Consejo Interno de Posgrado -CIPO- y Academias de la Orientación) iniciándose el proceso de revisión, en este caso particular, del los requisitos administrativos y académicos para el otorgamiento de Mención Honorífica, una vez que el Comité de Pares cuestionó al titular de la Dirección acerca de los mecanismos de motivación y/o reconocimiento a la excelencia académica de los estudiantes de nivel maestría en lo particular.

De acuerdo con el Artículo 39, Reconocimientos Académicos, del Reglamento de Estudios de Posgrado del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (2016) los LINEAMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO A LA "MEJOR TESIS DE MAESTRÍA" EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA y "MENCION HONORÍFICA" EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO aprobados por el CIPO en el 2013 (21/10/2013), los sustentantes de nivel doctorado eran los únicos pre-egresados que podrían, una vez cumplidos los requisitos académicos basales, ser postulados para la obtención de Mención Honorífica.

En el caso de los estudiantes de nivel maestría, una vez cumplidos los requisitos académicos basales, podrían participar en el reconocimiento a la Mejor Tesis de Maestría, evaluándose anualmente las tesis de los egresados (que cumplieran con los requisitos académicos) por un comité de pares académicos (preferentemente externos) designados por el CIPO.

Dada la baja operatividad y el limitado reconocimiento a la excelencia de más de un estudiante de maestría por año, y la recomendación emitida por el Comité de Pares durante la evaluación del PNPC de la MUMPRN en el 2017, la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos en la actualización 2018 del Reglamento de Estudios de Posgrado) eliminó la exclusión de los pre-egresados de maestría para ser postulados al reconocimiento académico de Mención Honorífica (Artículo 39, [Reglamento de Estudios de Posgrado](#)).

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'X' mark, the word 'se', and several illegible signatures and initials.

 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	
Fecha de Emisión: 23-05-2019	Efectivo: 29-05-2019
Clave: DEPFRH-POMH-01	Vigencia: indefinido

2. OBJETIVO

Establecer los requisitos, las disposiciones y los pasos a seguir para la postulación y, en su caso, otorgamiento de Mención Honorífica a los sustentantes del examen para la obtención del grado de Maestro en Ciencias o Doctor en Ciencias, en los Programas de Posgrado institucionales.

3. FUNDAMENTO LEGAL

El CIBNOR, constituido como Sociedad Civil, es un Centro Público de Investigación (CPI) asimilado al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, perteneciente al Sistema de Centros Públicos CONACYT, sectorizada en un régimen especial de coordinación sectorial, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología.

En ese sentido, el Artículo 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología dispone que los CPI se regirán por esta Ley, por sus instrumentos de creación y, en lo no previsto en estos ordenamientos, aplicarán supletoriamente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De esta forma, el Artículo 6, fracción III, del Instrumento Jurídico de Creación del CIBNOR, establece que su objeto será:

III.- Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de especialidades, maestrías, doctorados y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionadas con el objeto del Centro;

El [Reglamento de Estudios de Posgrado](#) del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (2018), en su artículo 39 define el uso los formatos y lineamientos que correspondan para la evaluación y elaboración del documento de tesis.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Estudiantes que han concluido el [Procedimiento para presentar exámenes de grado](#) de los Programas de Posgrado Institucionales.
- Departamento de Control Escolar.
- Consejo Interno de Posgrado.
- Jurado de Examen de grado.

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	
Fecha de Emisión: 23-05-2019	Efectivo: 29-05-2019
Clave: DEPFRH-POMH-01	Vigencia: indefinido

5. RESPONSABILIDADES

Del Departamento de Control Escolar:

Revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal efecto en los **LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE MENCIÓN HONORÍFICA** vigentes, y elaborar el reporte correspondiente.

Turnar al CIP el reporte del cumplimiento de los requisitos establecidos en los **LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE MENCIÓN HONORÍFICA**, de cada aspirante que puede ser postulado para la obtención de Mención Honorífica.

Del Consejo Interno de Posgrado:

Revisar y analizar el reporte de postulación para la obtención de Mención Honorífica del estudiante-aspirante y, en su caso, aprobarla o no aprobarla.

Elaboración del dictamen correspondiente.

Del Departamento de Control Escolar:

Recibir el dictamen sobre la postulación del estudiante-aspirante a recibir la mención honorífica.

Una vez avalada la candidatura por el Consejo Interno de Posgrado (dictamen favorable), el Departamento de Control Escolar preparará la siguiente documentación para entregarse al Presidente del Jurado el día de la celebración del examen antes de su inicio:

- a) Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica, pre-llenado para cada uno de los miembros del Jurado de Examen de grado (anexo 1).
- b) Acta para el otorgamiento de Mención Honorífica, la cual deberá ser llenada por el Presidente del Jurado y firmada por cada uno de los miembros (anexo 2).

Jurado de Examen

El día del Examen el Jefe del Departamento de Control Escolar dará a conocer al Presidente del jurado, al Secretario y al (los) vocal(es) que el sustentante es candidato para recibir Mención Honorífica. Así mismo, proporcionará y explicará el procedimiento a seguir durante

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.]

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	
Fecha de Emisión: 23-05-2019	Efectivo: 29-05-2019
Clave: DEPFRH-POMH-01	Vigencia: indefinido

el examen y entregará al Presidente y demás miembros del jurado los formatos correspondientes (incisos a, b y c, anteriormente mencionados).

Únicamente los miembros del jurado de examen de grado del estudiante podrán otorgar la Mención Honorífica, si además de los requisitos académicos anteriores (avalados por el Consejo Interno de Posgrado) consideran que:

1. La investigación y el documento de tesis son de calidad excepcional
2. La presentación y defensa por parte del estudiante fue excepcional
3. El fallo del examen "aprobado" es por unanimidad
4. La mención es otorgada por unanimidad

Una vez concluido el examen, cada miembro del jurado llenará en lo individual el Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica (anexo 1), y una vez firmado, lo entregará al Presidente del Jurado.

En este momento puede iniciar la deliberación del jurado del resultado del examen: aprobado o no aprobado.

El Presidente del Jurado leerá en voz alta los votos para la aprobación o no aprobación del examen, y en caso de ser aprobado por unanimidad el presidente leerá en voz alta el voto de cada jurado para otorgar la Mención Honorífica, y se procederá a llenar el acta correspondiente (anexo 2). En este documento, en la sección de observaciones, se deberán escribir explícitamente las razones por las que se le otorga o no la Mención Honorífica al sustentante.

Para otorgar la Mención Honorífica, el sustentante deberá cumplir íntegramente con los numerales 1 a 4 (anteriormente citados) a criterio de todos los miembros del Jurado.

Después de darle a conocer el fallo del examen al sustentante, en caso de ser aprobado, y antes de tomarle la protesta de ley, en el caso de haber obtenido la Mención Honorífica por UNANIMIDAD del Jurado, el Presidente del Jurado le comunicará públicamente la noticia al sustentante.

Finalmente, el Presidente del Jurado le tomará al sustentante la protesta de ley.

Departamento de Control Escolar

Una vez que finalizó el protocolo del examen de grado, el Presidente del Jurado entregará toda la documentación derivada del examen al Departamento de Control

[Handwritten signatures in blue ink: a large stylized signature, a smaller signature, a signature with a circle around it, and two more signatures at the bottom.]

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	
Fecha de Emisión: 23-05-2019	Efectivo: 29-05-2019
Clave: DEPYFRH-POMH-01	Vigencia: indefinido

Escolar, para en su caso, expedir el documento oficial que respalda la Mención Honorífica al sustentante.

6. ANEXOS

Anexo 1.

Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica, para cada uno de los miembros del Jurado de Examen de grado.

DEPYFRH-MH_DCUMPRN_01
 DEPYFRH-MH_MCUMPRN_02
 DEPYFRH-MH_DCBPYA_03

Anexo 2.

Acta para el otorgamiento de Mención Honorífica.

DEPYFRH-AMH_DCUMPRN_01
 DEPYFRH-AMH_MCUMPRN_02
 DEPYFRH-AMH_DCBPYA_03



Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica

DEPYFRH-MH_DCUMPRN_01

(Para ser llenado individualmente por cada miembro del Jurado antes de deliberar).

Nombre del sustentante: _____

Grado por obtener: Doctor en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales

Fecha: _____

Requisito	Cumple	Comentarios
<p>El documento de tesis es de calidad excepcional**</p> <p>Considera Ud. que:</p> <p>¿El documento presentó una secuencia clara en el tratamiento de los conceptos e ideas principales? ¿Realizó revisión bibliográfica a profundidad y utilizó publicaciones de la última década (80-100%)? ¿La metodología presentada es clara y suficientemente detallada? ¿La presentación de resultados fue clara y éstos fueron analizados y discutidos adecuadamente? ¿El documento es claro en las ideas expresadas y no presenta faltas de ortografía?</p> <p>(¿Por qué? Fundamentar)</p>	Si/No	
<p>La presentación por parte del estudiante fue excepcional**</p> <p>Considera Ud. que:</p> <p>¿Presentó y domina los principios del tema? ¿Expresó de manera clara las ideas? ¿Comprende la secuencia metodológica planteada y domina las técnicas empleadas? ¿Se mostró seguro en su presentación?</p> <p>¿Por qué? Fundamentar</p>	Si/No	

Handwritten marks on the left margin: a checkmark, a signature, a circled '2', and another signature.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.



Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica

DEPYFRH-MH_MCUMPRN_02

(Para ser llenado individualmente por cada miembro del Jurado antes de deliberar).

Nombre del sustentante: _____

Grado por obtener: Maestro en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales

Fecha: _____

Requisito	Cumple	Comentarios
<p>El documento de tesis es de calidad excepcional**</p> <p>Considera Ud. que:</p> <p>¿El documento presentó una secuencia clara en el tratamiento de los conceptos e ideas principales?</p> <p>¿Realizó revisión bibliográfica a profundidad y utilizó publicaciones de la última década (80-100%)?</p> <p>¿La metodología presentada es clara y suficientemente detallada?</p> <p>¿La presentación de resultados fue clara y éstos fueron analizados y discutidos adecuadamente?</p> <p>¿El documento es claro en las ideas expresadas y no presenta faltas de ortografía?</p> <p>(¿Por qué? Fundamentar)</p>	Si/No	
<p>La presentación por parte del estudiante fue excepcional**</p> <p>Considera Ud. que:</p> <p>¿Presentó y domina los principios del tema?</p> <p>¿Expresó de manera clara las ideas?</p> <p>¿Comprende la secuencia metodológica planteada y domina las técnicas empleadas?</p> <p>¿Se mostró seguro en su presentación?</p> <p>¿Por qué? Fundamentar</p>	Si/No	

Handwritten marks on the left margin: a checkmark, a signature, a circled 'S', and the name 'Héctor'.

Handwritten signature on the right margin.



Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica

DEPYFRH-MH_DCBPYA_03

(Para ser llenado individualmente por cada miembro del Jurado antes de deliberar).

Nombre del sustentante: _____

Grado por obtener: Doctor en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuicola

Fecha: _____

Requisito	Cumple	Comentarios
<p>El documento de tesis es de calidad excepcional**</p> <p>Considera Ud. que:</p> <p>¿El documento presentó una secuencia clara en el tratamiento de los conceptos e ideas principales? ¿Realizó revisión bibliográfica a profundidad y utilizó publicaciones de la última década (80-100%)? ¿La metodología presentada es clara y suficientemente detallada? ¿La presentación de resultados fue clara y éstos fueron analizados y discutidos adecuadamente? ¿El documento es claro en las ideas expresadas y no presenta faltas de ortografía?</p> <p>(¿Por qué? Fundamentar)</p>	Si/No	
<p>La presentación por parte del estudiante fue excepcional**</p> <p>Considera Ud. que:</p> <p>¿Presentó y domina los principios del tema? ¿Expresó de manera clara las ideas? ¿Comprende la secuencia metodológica planteada y domina las técnicas empleadas? ¿Se mostró seguro en su presentación?</p> <p>¿Por qué? Fundamentar</p>	Si/No	

Handwritten signatures and initials on the left margin:

- Top signature
- Initials "JC"
- Initials "SE"
- Initials "Q"
- Signature "Hoy"

Handwritten signature/initials on the right margin:

- Signature/initials "TS"



**Acta para el otorgamiento de Mención Honorífica
DEPYFRH-AMH_DCUMPRN_01**
(Para ser llenado por el Presidente del Jurado de examen).

Nombre del sustentante: _____
 Grado por obtener: Doctor en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales
 Fecha: _____

Requisito	J1*	J2*	J3*	J4*	J5*	FINAL**
El documento de tesis es de calidad excepcional						
La presentación por parte del estudiante fue excepcional						
La defensa por parte del estudiante fue excepcional						

* Número de Jurado

** VOTOS FAVORABLES TOTALES (SI) PARA CADA ITEM

Jurado 1 (Nombre y firma)	Jurado 2 (Nombre y firma)
Jurado 3 (Nombre y firma)	Jurado 4 (Nombre y firma)
Jurado 5 (Nombre y firma)	Jefa de Control Escolar

Observaciones:



Acta para el otorgamiento de Mención Honorífica
DEPYFRH-AMH_MCUMPRN_02
 (Para ser llenado por el Presidente del jurado de examen).

Nombre del sustentante: _____
 Grado por obtener: Doctor en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales
 Fecha: _____

Requisito	J1*	J2*	J3*	FINAL**
El documento de tesis es de calidad excepcional				
La presentación por parte del estudiante fue excepcional				
La defensa por parte del estudiante fue excepcional				

* Número de Jurado
 ** VOTOS FAVORABLES TOTALES (S) PARA CADA ITEM

Jurado 1 (Nombre y firma)	Jurado 2 (Nombre y firma)
Jurado 3 (Nombre y firma)	Jefa de Control Escolar

Observaciones:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



Acta para el otorgamiento de Mención Honorífica
DEPYFRH-AMH_DCBPYA_03
 (Para ser llenado por el Presidente del jurado de examen).

Nombre del sustentante: _____
 Grado por obtener: Doctor en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola
 Fecha: _____

Requisito	J1*	J2*	J3*	J4*	J5*	FINAL**
El documento de tesis es de calidad excepcional						
La presentación por parte del estudiante fue excepcional						
La defensa por parte del estudiante fue excepcional						

* Número de Jurado
 ** VOTOS FAVORABLES TOTALES (S) PARA CADA ITEM

Jurado 1 (Nombre y firma)	Jurado 2 (Nombre y firma)
Jurado 3 (Nombre y firma)	Jurado 4 (Nombre y firma)
Jurado 5 (Nombre y firma)	Jefa de Control Escolar

Observaciones:

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten mark at the bottom center]

INSTRUCTIVO PARA EL JURADO EN EL CASO DE POSTULACION A MENCIÓN HONORÍFICA

Instrucciones:

1. Los miembros del Jurado serán informados de que el sustentante es candidato para obtener Mención Honorífica antes de iniciar el examen dado que cumplió con los requisitos académicos establecidos; asimismo, se les explicarán los factores a considerar, así como el procedimiento.
2. Se les proporcionará el Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica, y al Presidente del Jurado además del anterior, el Formato del Acta correspondiente.
3. Una vez concluido el examen, cada miembro del jurado llenará en lo individual el Formato para el otorgamiento de Mención Honorífica, y una vez firmado, lo entregará al Presidente del Jurado.
4. En este momento puede iniciar la deliberación del jurado del resultado del examen: aprobado o no aprobado.
5. El Presidente del Jurado leerá en voz alta el voto para la Mención Honorífica de cada jurado, y procederá a llenar el acta correspondiente. En este documento, en la sección de observaciones, se deberán escribir las razones por las que se le otorga o no la Mención Honorífica al sustentante.
6. Cabe resaltar, que para otorgar la Mención Honorífica, el sustentante deberá cumplir íntegramente con los numerales 1 a 3 a criterio de los miembros del Jurado.
7. Después de darle a conocer el fallo del examen al sustentante (aprobado), y antes de tomarle la protesta de ley, en el caso de haber obtenido la MENCIÓN HONORÍFICA por UNANIMIDAD del Jurado, el Presidente del Jurado le comunicará la noticia al sustentante.
8. Finalmente, el Presidente del Jurado le tomará la protesta de ley.
9. Después de finalizar el examen el Presidente del Jurado entregará toda la documentación del examen al Jefe del Departamento de Control Escolar, para la elaboración del certificado, el grado académico obtenido y el diploma de obtención de Mención Honorífica.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials and marks on the right.